



Con la convocatoria para cadenas de oferta alimentaria del
Ministerio de Agricultura

\$28.500 MILLONES PARA 68 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- *Minagricultura buscará recursos adicionales, ya que cofinanciación solicitada supera los recursos disponibles para esta convocatoria.*

Bogotá D.C. 1 de agosto de 2008

68 proyectos fueron considerados aprobables, luego del proceso de evaluación de las propuestas presentadas en la "Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas, con énfasis en Oferta Alimentaria, 2008". De acuerdo con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, estas solicitan cofinanciación de \$28.500 millones.

De acuerdo con el funcionario, en la medida que la solicitud de cofinanciación supera los recursos disponibles, se harán gestiones por recursos adicionales. Las propuestas deben ser revisadas y ajustadas, para lo cual la alianza cuenta con cuatro semanas contadas a partir de la fecha de la comunicación sobre la condición de aprobables de los proyectos.

Las entidades con mayor participación dentro de los proyectos aprobables fueron CORPOICA, con 21 proyectos; la Universidad Nacional de Colombia, con 12 proyectos; la Federación Nacional de Cafeteros, con 5; la Universidad de Nariño, con 4; y Fenalce y Cenicaña, con 3 cada una. Estas entidades contribuyen con el 71% de las propuestas consideradas aprobables.

Para la evaluación de las propuestas, se conformaron en total 11 paneles, coordinados por el Ministerio, y que además contaron con la participación de los secretarios técnicos de las cadenas productivas y coordinadores de las cadenas productivas, quienes enriquecieron la discusión con sus aportes.



BOLETÍN DE PRENSA

Bogotá D.C.

1 de agosto de 2008

BOLETÍN OFICIAL No 138

Página 2

Cadena	Vr. Solicitado Recibidos	Vr. Total Recibidos	#Proy Recibidos	# Aceptados Filtro	# Proy Aprobables
ACUICULTURA: CAMARON DE CULTIVO	3.103.916.801	8.359.189.059	6	5	1
ACUICULTURA: PISCICULTURA Y SU INDUSTRIA	6.830.540.636	14.545.857.031	22	14	3
ARROZ Y SU INDUSTRIA	1.591.515.404	3.248.332.002	5	5	1
AVICULTURA Y SU INDUSTRIA	4.258.770.249	8.670.040.779	8	3	3
BIOCOMBUSTIBLES-BIODIESEL	8.936.241.933	20.313.337.890	15	9	3
BIOCOMBUSTIBLES-ETANOL	9.248.615.282	19.947.259.056	19	10	
CACAO Y SU INDUSTRIA	2.819.143.610	5.724.267.932	12	9	3
CAFÉ Y SU INDUSTRIA	5.388.483.840	11.638.443.831	12	10	5
CAÑA PANELERA Y SU INDUSTRIA	6.146.595.555	13.106.074.504	16	8	6
CARNE BOVINA	14.411.781.026	30.732.346.251	40	30	2
FRUTALES Y SU INDUSTRIA	28.690.415.275	60.990.304.495	87	63	17
HORTALIZAS Y SU INDUSTRIA	13.054.812.374	29.619.070.638	47	29	6
LÁCTEOS	5.196.170.596	10.735.700.198	14	11	3
LEGUMINOSAS Y SU INDUSTRIA	2.910.906.485	5.920.177.386	8	7	3
OVINO CAPRINA Y SU INDUSTRIA	3.482.292.300	8.541.959.854	8	6	1
PAPA Y SU INDUSTRIA	4.585.559.500	9.620.259.565	9	7	5
PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL	4.869.024.567	10.461.742.484	10	4	
PORCICULTURA Y SU INDUSTRIA	1.051.292.423	2.121.367.006	2		
SISTEMA PRODUCTIVO DEL MAÍZ Y LA SOYA	809.255.744	1.743.250.521	3	2	2
TRIGO Y SU INDUSTRIA	821.464.120	1.677.780.936	5	5	2
YUCA Y SU INDUSTRIA	3.437.739.251	7.031.157.010	8	7	2
Total	131.644.536.971	284.747.918.428	356	244	68

Para mayor información se pueden comunicar a la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura (Av. Jiménez No. 7-65 Piso 4. Tel. (1) 334 1199 ext. 446 ó 491; o escribir a los correos electrónicos:

destecno@minagricultura.gov.co,

ecristancho@minagricultura.gov.co y ais@minagricultura.gov.co.

OFICINA DE COMUNICACIONES